

*2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las
Personas Mayores*

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza.
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura.

PRESENTE:

La que suscribe, **Diputada Marisela Zúñiga Cerón**, integrante del Grupo parlamentario MORENA, II Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29, apartado D, inciso k, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 5, fracciones I y X, 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con **punto de acuerdo** por el cual se le exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este H. Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias revise la viabilidad de otorgar una partida presupuestal al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la instalación y conexión de drenaje en las calles Virgen de Guadalupe San Juan de los Lagos y Los Lagos, en la Colonia Lomas de la Estancia, en la Alcaldía Iztapalapa.

PROBLEMÁTICA

Vecinas y vecinos de la Colonia Lomas del Paraíso no cuentan con la conexión del drenaje, sino que ellos tienen fosas sépticas dichas fosas traen consigo problemas que al paso del tiempo trae consigo problemas de contaminación y erosión del suelo, así mismo en época de lluvia se inunda con mayor rapidez y en la mayoría de los casos al no tener un mantenimiento son focos de infección para las y los vecinos de la zona.

ANTECEDENTES

1. En Octubre de 2011 el Sistema de Aguas realizó un proyecto para la instalación y conexión de la red secundaria en las calles faltantes de la

Plaza de la Constitución #7
Col. Centro Oficina 512



*2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las
Personas Mayores*

Colonia Lomas de la Estancia en la Alcaldía de Iztapalapa, donde se presentan depresiones topográficas y diseño de cárcamos de bombeo.

Sin embargo, el proyecto no se llevó a cabo, teniendo las y los vecinos que viven en las calles Vírgenes de Guadalupe San Juan de los Lagos y de los Lagos en la Colonia Lomas de la Estancia instalar fosas sépticas para que las aguas residuales tuvieran un lugar a donde irse para poder tener una vivienda digna en lo que les realizaban la conexión del drenaje, pero este hasta la fecha no se ha llevado a cabo.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Conforme al artículo 16, letra B, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se establece que el servicio público de drenaje será presentado por el Gobierno de la Ciudad a través de un organismo público.

SEGUNDO.- Conforme a los artículos 3, 4 fracción XXXII, 7, 16 fracción XVII, de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, establece que el drenaje es la infraestructura para recolectar, conducir y disponer las aguas residuales así mismo este es de utilidad pública por lo que se realizaran obras de abastecimiento de drenaje y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En el mismo tenor, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, es la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación de servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reúso de aguas residuales.

Así mismo ejecutará programas urbanos de drenaje y evaluación de las aguas pluviales.



*2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las
Personas Mayores*

TERCERO.- Conforme al artículo 13 fracción XIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que el Congreso tienen la competencia y atribución de mandar a llamar a comparecer a las y los alcaldes a las y los titulares de los Órganos Autónomos de la Administración Pública Local ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el fin de informar como es su proyecto de presupuesto para atender las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal siguiente.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 321, 322, 323 y 324 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se establece que la persona titular de la Jefatura de Gobierno se presentará la iniciativa de Ley de Ingresos de presupuesto de egresos, la cual será turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; La Comisión emitirá lineamientos para la participación de las diversas comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Egresos de la Ciudad de México por ramos y sectores, y las demás disposiciones necesarias para facilitar el proceso de dictaminación.

Así mismo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la responsable de hacer las correcciones al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, una vez aprobado por el Congreso y realizará sólo las adecuaciones de estilo, cálculo, ajustes de cifras y cantidades que sean necesarias, en este sentido deberán estar en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por el Pleno.

QUINTO.- Vecinas y vecinos de la Colonia Lomas de la Estancia acudieron con su servidora para manifestar su problemática y enojo, toda vez que desde el 2011 se realizó un proyecto para la instalación de drenaje y conexión del mismo a sus domicilios, sin embargo, este no se les ha instalado teniendo que poner ellos fosas sépticas pero esto no es tener una vida digna, toda vez que al no darles un



*2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las
Personas Mayores*

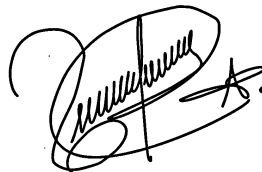
mantenimiento adecuado a dichas fosas estas son susceptibles de ser un foco de infección para las y los vecinos.

Así mismo, es necesario cumplir con el proyecto que se viene manejando desde el 2011 para que ellos gocen una vivienda digna y sobre todo tengan todos los servicios que otorga nuestra constitución.

RESOLUTIVO.

ÚNICO.- Se le exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este H. Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias revise la viabilidad de otorgar una partida presupuestal al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la instalación y conexión de drenaje en las calles Virgen de Guadalupe San Juan de los Lagos y Los Lagos, en la Colonia Lomas del Estancia, en la Alcaldía Iztapalapa.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México a los **27** días del mes de **noviembre** del año 2022.



MARISELA ZÚÑIGA CERÓN

